

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

141

MADRID NÚMERO 33

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. ALMUDENA BOTELLA GARCIA-LASTRA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 33 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 63/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. LOURDES GABRIEL MARTIN frente a CAPISSIVI SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado auto cuyo parte dispositiva es de la siguiente resolución :

Extinguir el vínculo entre las partes y condenar a la empresa CAPISSIVI SL a abonar a Dª LOURDES GABRIEL MARTIN a una indemnización de 1.137,40 euros , así como los salarios de tramitación desde la fecha del despido hasta la de esta resolución.

Se advierte a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición en tres días desde su notificación, sin perjuicio de la ejecutividad de lo acordado.

MODO DE IMPUGNACION: mediante recurso de REPOSICION ante este Juzgado dentro de los TRES días hábiles siguientes al de su notificación, debiendo el recurrente que no sea trabajador o beneficiario de la Seguridad Social ingresar la cantidad de 25 Euros en la cuenta de este Juzgado abierta en la entidad BANCO DE SANTANDER número de cuenta 2806-0000-64-0063-17.

Así, por éste su Auto, lo acuerda, manda y firma, el Ilmo. Sr. Magistrado - Juez

D./Dña. JOSÉ PABLO ARAMENDI SÁNCHEZ .

EL MAGISTRADO-JUEZ

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a CAPISSIVI SL** , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios del Juzgado

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 9 de mayo de 2017.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).
(03/17.433/17)

